



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

Litueche

DAF:
MSOP/msop
14/10/2016

DECRETO EXENTO N° 1323
Litueche, 14 de octubre de 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que por necesidad del Servicio se debió adquirir un Libro Especial de Registro de Causa para el JPL, al proveedor Roberto Gonzalo Ramírez Toledo por un Valor de \$ 98.000.-
- Que por omisión involuntaria no se dictó el acto administrativo en la Oportunidad.-
- Que, el decreto N° 1322 Autoriza la regularización mediante trato directo y emisión de Orden de Compra.-
- Que es necesario regularizar dicho proceso mediante trato directo.-
- La Orden de Compra **N°1743-558-SE16.-**

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento Artículo 10° Numeral 7, Letra J, en concordancia con el artículo N° 51. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios que fijan un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma.

DECRETO

- ❖ Autorízase, el mecanismo de Contratación directa, mediante Trato Directo, la Adquisición de Libro de Registro Especial de Causa del Juzgado de Policía Local, con el Proveedor Don: "ROBERTO GONZALO RAMIREZ TOLEDO". Y Genérese, decreto de pago por la factura N° 28663 a nombre del Proveedor antes indicado, por un valor de \$ 98.000.-
- ❖ Impuse el gasto al presupuesto vigente año 2016, Área Gestión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/LUS/RPV/MSOP/msop
Distribución:

- DAF
- Proceso de Pago
- Oficina de partes.